

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FITECUA S.A.,
CELEBRADA EL VIERNES 28 DE FEBRERO DEL 2020.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FITECUA S.A., CELEBRADA EL VIERNES 28 DE FEBRERO DEL 2020.

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	ACCIONES ENRÓDOL	%	FIRMAS
1	JORGE ALFREDO VALLE ESPINOSA	25.000,00	50,0%	
2	JORGE ALEX SERRANO AGUILAR	25.000,00	50,00%	
TOTAL:		50.000,00	100%	

Machala, 28 de Febrero del 2020


Sr. Jorge Alfredo Valle Espinosa
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar
PRESIDENTE

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a las nueve horas cinco minutos del día viernes veinte y ocho de febrero del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la Compañía FITECUA S.A., en sus oficinas ubicadas en vía Machala Pasaje, kilómetro 1 ½ a 40 metros de diario La Orobán, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, por sus propios derechos, propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, representando el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía;
- 2.- Sr. Jorge Valle Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, representando el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía;

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar y como Secretario de la Junta el Ing. Jorge Alfredo Valle Espinosa, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptado en el Art. 230 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretario se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Alvarez, la Presidencia dispone que por secretario se de lectura al TERCER PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: "CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019"; toma la palabra el Ing. Jorge Alfredo Valle Espinosa y hace conocer a los accionistas que una vez conocidos y entregados oportunamente un juego completo de estados financieros por el ejercicio económico 2019 y habiendo previamente analizado cada rubro conociendo que la compañía ha registrado una utilidad de \$ 197,862.11 de este monto se deduce el valor de \$ 23,697.32 que corresponde al pago del 15% Participación a trabajadores, el Impuesto a la Renta recaudado es de \$ 35,331.90. A continuación y luego de algunos comentarios, los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el juego completo de los Estados Financieros de la Compañía FITECUA S.A. para el año terminado 2019, la Presidencia dispone que por secretario se de lectura al CUARTO PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: "CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019"; A continuación toma la palabra el Ing. Jorge Alfredo Valle Espinosa y manifiesta a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno de ustedes un juego del informe de Auditoria Externa preparado por la Ing. Magdalena Murillo Bajaja que corresponde al Ejercicio Económico 2019 de mi parte no tengo nada que objetar al mismo, toma la palabra Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar y manifiesta que luego de revisar el informe de auditoria externa esta de acuerdo en todo su contenido, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Auditoria Externa emitido por la Ing. Magdalena Murillo Bajaja sobre los estados financieros de la Compañía FITECUA S.A. para el año terminado 2019, la Presidencia dispone que por secretario se de lectura al QUINTO PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: "CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA FITECUA S.A. PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020"; toma la palabra el accionista Ing. Jorge Alfredo Valle Espinosa y propone reelegir como Comisario Principal al Ing. Guillermo Emilio Ycaza Alvarez, por su apoyo incondicional con la compañía durante todo este tiempo y su trayectoria profesional con la que se ha venido manejando a lo largo de los años, toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar y manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Ing. Jorge Alfredo Valle Espinosa. A continuación y luego de algunos comentarios, los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime la designación del nuevo comisario Principal de la Compañía Fitecua S.A. al Ing. Guillermo Emilio Ycaza Alvarez para el ejercicio económico 2020, la Presidencia dispone que por secretario se de lectura al SEXTO PUNTO, el mismo que se refiere a: "CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES A LIBRE DISPOSICION DE ACCIONISTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019", toma la palabra el Ing. Jorge Alfredo Valle

Acto seguido se pasa a tratar el PRIMER PUNTO, esto es "CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019", por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar quien procede a dar lectura al informe emitido por la Gerencia General donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2019 la misma que muestra la realidad de la compañía; una vez concluida la lectura del mismo, luego de deliberar sin haber objeción a lo indicado en el informe emitido por Gerencia General; por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Gerente General de la Compañía FITECUA S.A. para el año terminado 2019, la Presidencia dispone que por secretario se de lectura al SEGUNDO PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: "CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019". En relación a este punto se dispone que por secretario se de lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Emilio Ycaza Alvarez en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2019 los mismos que han sido entregados para el análisis oportuno y previa socialización de los mismos, estos demuestran que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y bajo NIIF COMPLETAS que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de la Compañía FITECUA S.A. en este ejercicio económico. Luego de deliberaciones y análisis del informe del comisario 2019 sin presentar ninguna objeción, los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Comisario Principal para el ejercicio económico 2019 emitido por el Ing. Guillermo Emilio Ycaza

Espinosa en calidad de secretario y hacer conocer a los accionistas que una vez que se ha deducido los impuestos de ley como producto de las actividades realizadas en el año 2019 existe un valor a libre disposición de accionistas que asciende a \$ 97,713,04 por lo que propongo sea distribuido el cien por ciento de este valor en función del paquete accionario a cada uno de los socios y accionistas de la empresa lo cual es necesario conocer la opinión del otro accionista para determinar el destino de las mismas; toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar y hace conocer que esta de acuerdo con la propuesta planteada por el Ing. Jorge Valle Espinosa, luego de algunas deliberaciones los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime la distribución del cien por ciento de las utilidades a libre disposición de accionistas a cada uno de ellos según corresponde en el paquete accionario. La Presidencia dispone que por secretario se de lectura al SEPTIMO PUNTO, el mismo que se refiere a: "AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA" Luego de haber tratado y resuelto los puntos del orden del día, la junta, autoriza al Gerente General de la compañía para que realicen las gestiones pertinentes y remitir los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley. Tratados y resueltos el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME, como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 10h20 del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta

Machala, 28 de Febrero del 2020


Sr. Jorge Alfredo Valle Espinosa
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar
PRESIDENTE
ACCIONISTA